



PROGRAMA SECTORIAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 2013-2018

PROGRAMA SECTORIAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

I. PRESENTACIÓN

El proceso de transición que vive el estado de Morelos plantea múltiples y complejos desafíos que obligan a estructurar una plataforma de gobierno para atender con eficacia y eficiencia las demandas de una sociedad cada vez más crítica y participativa, en cuanto a la información oportuna sobre el ejercicio de las dependencias de servicio público.

Por primera vez en la historia de Morelos la responsabilidad del Poder Ejecutivo es asumida por un líder de izquierda, quien encabezó una movilización amplia e incluyente que sumó a todos los sectores de la sociedad en el estado: Graco Ramírez Garrido Abreu.

Esta es la razón por la cual la Secretaría de Información y Comunicación trabaja arduamente en la tarea de difundir lo que significa la Nueva Visión de un Gobierno en Red, que trabaja para la ciudadanía y el cumplimiento de las metas y objetivos derivados de las consultas ciudadanas.

El Programa Estatal de Información y Comunicación del Estado de Morelos es, primero, un documento de trabajo que rige la programación y presupuestación de todo lo referido a las acciones de la Administración Pública estatal. De acuerdo con la planeación establecida en documentos como el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) y el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 (PED), todos los Programas Sectoriales, Especiales, Institucionales y Regionales que definen las acciones del Gobierno deberán difundirse en congruencia con lo que se establece como derecho inalienable de la ciudadanía. Asimismo, la Ley de Planeación requiere que la iniciativa de Ley de Ingresos de Morelos y el Presupuesto de Egresos Estatal compaginen con los programas anuales de ejecución que emanan de éste.

La agenda de compromisos construida durante la campaña política, constituye el camino a recorrer para asegurar la convivencia armónica de la sociedad, misma que permitirá su progreso en un ambiente democrático apegado al logro de la justicia social.

Sin embargo, para lograr el proceso de transformación de Morelos a partir del cumplimiento de los compromisos establecidos, es fundamental propiciar la participación del ciudadano como sujeto de las acciones de gobierno.

Para lograrlo, se requiere de una administración pública bien organizada y moderna; responsable y honesta, con un alto sentido ético de su misión social, tal como se plantea en el concepto: "Morelos: Un Gobierno de Nueva Visión".

En concordancia, es indispensable impulsar un sistema que propicie la profesionalización del servicio público, lo cual inició con el rediseño de la estructura de la Administración Pública Estatal para hacerla verdaderamente eficaz y eficiente, además de inculcar la ética y vocación de servicio entre los funcionarios, para corresponder a la confianza de la sociedad y fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, además de conformar un gobierno moderno que aproveche plenamente las ventajas de las tecnologías de la información y la comunicación.

En este sentido, y con el mandato de fortalecer los vínculos de comunicación entre la sociedad y el Gobierno de la Nueva Visión, se creó la Secretaría de Información y Comunicación cuya tarea primordial es la de establecer los lazos comunicantes entre todas las dependencias gubernamentales, para llegar a la ciudadanía con la certeza de estar informando veraz y oportunamente sobre el quehacer del servicio público mediante boletines al día y comunicados urgentes; además de difundir con el propósito de dar a conocer las múltiples convocatorias dirigidas a todos los sectores de la población, así como los planes, programas y campañas emitidos para su beneficio.

II. PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2013 -2018

La Secretaría de Información y Comunicación llevó a cabo dos foros de consulta con el objetivo de captar las principales propuestas e inquietudes de la sociedad en los temas de manejo de la comunicación gubernamental de la Nueva Visión y la importancia de los medios públicos en el desarrollo de Morelos.

El propósito de realizar la consulta ciudadana fue la de llegar a afinar algunos de los objetivos del trabajo que se realizará en los próximos

seis años, antes de establecer el instrumento legal del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2013-2018, pues fue el propio Gobernador quien insistió en no darle simplemente el carácter de trámite sino de compromiso, ya que en estos foros se plantearon ante los asistentes, que son testigos y multiplicadores de lo que se trató, las metas verificables que se van a lograr en Sustentabilidad, en Salud, en Educación, es decir, en todos los ámbitos de la vida y la economía del estado.

Por instrucción expresa del Jefe del Ejecutivo esta Secretaría se suma a la proposición de que fundamentalmente este Plan sea comprobable por los ciudadanos y, sobre todo, que las metas se cumplan. Es un reto cumplirlas y dejar a Morelos como la sociedad de derechos que merece llegar a ser: "Derecho a la escuela, derecho a la salud, derecho a las personas en sus decisiones y preferencias, y el derecho de todos a estudiar, al trabajo y al empleo", como fueron las palabras del Gobernador Graco Ramírez al respecto toda vez que esto sólo será posible mediante el manejo adecuado de la información oportuna y la comunicación eficiente y directa a cargo de esta Secretaría.

El primer foro se llevó a cabo el 8 de enero de 2013 en el Palacio Municipal del Ayuntamiento de Yautepec, en el cual hubo una participación de 46 ciudadanos. El segundo foro se efectuó el día 9 de enero de 2013 en la Plaza de Armas "Gral. Emiliano Zapata Salazar", del municipio de Cuernavaca, con la participación de 37 ciudadanos. Cabe mencionar que en ambos foros se convocó a especialistas en el área de Comunicación del Sector Gubernamental, Educativo y Social.

El Gobernador Graco Ramírez instruyó en cuanto a los derechos ciudadanos, a que tal como propuso al Congreso, a los partidos políticos y a las organizaciones civiles, se realizaran una serie de debates y foros para arribar a las decisiones y para que más que a iniciativa suya fuera un acuerdo de todos, es así que la consulta que se vaya haciendo mediante los foros irá dictando acuerdos para avanzar hacia las metas propuestas.

Se concluye que en el tema del manejo de la comunicación gubernamental de la Nueva Visión, los resultados obtenidos a través de los foros de consulta ciudadana, señalan que actualmente hay una sociedad que desea trabajar con el Gobierno. Por ello, se hace fundamental la comunicación entre ambas partes: Sociedad y Gobierno, ya que la Nueva Visión está enfocada a generar los canales

de participación y comunicación adecuados y permanentes en donde se interactúe con la sociedad, por lo que se requiere de los profesionales en las diferentes áreas de comunicación que laboran en las filas de esta Secretaría de Información y Comunicación.

LA IMPORTANCIA DE LOS MEDIOS PÚBLICOS EN EL DESARROLLO DE MORELOS

Actualmente la comunicación es esencial para difundir entre la sociedad las bondades que ofrece nuestro estado en los diversos sectores; es importante que el Gobierno actual genere estrategias de información que promuevan las oportunidades idóneas para invertir en el estado, así como los atractivos turísticos que se ofertan con calidad y seguridad, considerando que este es uno de los motores más importantes de desarrollo en la entidad.

Es por ello que la administración de la información debe aplicarse en forma precisa y oportuna para que reporte el desempeño de las diversas Secretarías, dependencias y entidades en la consecución de los objetivos; por lo que existe la finalidad de informar sobre un Gobierno que se desarrolla en un ambiente de control, capaz de identificar y reducir los riesgos que la operación impone, así como de abrir los mecanismos de evaluación de la gestión pública, para impulsar el círculo virtuoso de la mejora de estructuras y procesos, y dar paso con ello, a que las políticas públicas logren el impacto real en el mejoramiento de la calidad de vida de los morelenses.

Los medios públicos también pueden ser aprovechados como escaparate para promover la convivencia respetuosa entre los ciudadanos, para concientizar a la sociedad en cuanto a sus derechos y obligaciones, a través de campañas que impulsen la recuperación de los espacios públicos mediante diferentes expresiones artístico-culturales y deportivas, a favor de la juventud y las familias en todas las comunidades del estado.

Tal y como lo mencionó el Gobernador, “esperamos que sea un estado de vanguardia en el respeto a los derechos de las personas; esta es una de las metas que tenemos en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2013-2018: Que todos los morelenses tengan el máximo de derechos a los que podamos llegar en el respeto a los derechos de las personas”.

III. DIAGNÓSTICO Y PRINCIPALES RETOS DEL SECTOR

En concordancia con lo expuesto resulta fundamental el logro de la gobernabilidad democrática del Estado de Morelos, de la generación de relaciones constructivas del Poder Ejecutivo con los actores políticos y sociales, los otros dos Poderes del Estado y los tres órdenes de Gobierno, a través del diálogo incluyente, plural y con respeto al ejercicio pleno de los derechos fundamentales de las personas. La acción gubernamental observará en todo momento los principios de Transparencia y Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana, Equidad de Género, Coordinación, Efectividad, Sustentabilidad y Pluralidad.

Un estado democrático deviene del fortalecimiento de una sociedad participativa y responsable, que actúe libremente y que viva en un ambiente de orden, paz social y libertad, basada en la seguridad y la justicia.

La Nueva Visión está comprometida a responder a la confianza de los ciudadanos, atendiendo las demandas recibidas durante el proceso electoral, la consulta a organizaciones y asociaciones ciudadanas y las derivadas de los foros organizados para ese efecto. Por ello, se impulsará la inclusión y participación de los ciudadanos, especialistas, jurisconsultos y grupos sociales en la discusión, diseño y promoción de las iniciativas de reforma jurídica que el estado requiere, sobre todo porque no se venía haciendo de esa forma, ya que toda decisión se tomaba sin la inclusión ciudadana y sin su debida participación, al contrario de cómo se hace ahora.

Debido a que la población que conforma el estado de Morelos es tanto rural como urbana (como sucede en muchos otros estados del interior del país), y por lo tanto de diferente composición económica, para lograr que la información del Gobierno llegue a toda la población y se convierta en una comunicación de dos vías, se ha hecho necesario utilizar diferentes composiciones mediáticas para abarcar el mayor grupo de ciudadanos y lograr la comprensión y estímulo del mensaje que se quiere dar.

En Morelos se mantiene una percepción ciudadana negativa por cuanto al ejercicio de recursos públicos y el combate a la corrupción en la administración pública; por lo que, resulta necesario robustecer los proyectos encaminados a transitar de una cultura de la corrupción a una cultura de la rendición de cuentas y la legalidad, en la que los

servidores públicos actúen bajo los principios rectores de la función ética de servicio que les corresponde.

El combate a la corrupción es para la sociedad morelense pieza clave para lograr el cambio democrático. El gobierno debe ser honesto y constituye en sí mismo un requisito indispensable para un crecimiento económico exitoso. De acuerdo al Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG) elaborado por Transparencia Mexicana desde 2001, el cual permite identificar el nivel de corrupción de las entidades federativas mediante la observación de 35 servicios públicos ofrecidos por los tres niveles de gobierno y por particulares, registrando el número de trámites necesarios para la obtención de un servicio público con un margen de error para resultados nacionales menor al 1%.

Su valoración se asocia con las percepciones sociales acerca del grado de corrupción desde el punto de vista de empresarios, académicos y analistas de riesgo. En 2010, la medición del INCBG ubicó a Morelos en décimo lugar con un valor de 6.7 puntos en dicho índice (donde un menor valor significa menor corrupción), el resultado está por debajo de la media Nacional de 10.3 puntos. El Distrito Federal, Estado de México y Guerrero, se posicionaron como los de mayor corrupción de acuerdo al índice; en tanto que, Baja California, Durango y Nayarit, son los estados con menor percepción de corrupción.

La apertura de la información pública ha sido claramente insuficiente, por lo que la transparencia y combate a la corrupción son elementos poco atendidos en el ejercicio de los programas y acciones del Gobierno en los años pasados. Tal es el caso de las complicaciones que se derivan de la falta de difusión a la ciudadanía de los requisitos que se exigen para llevar a cabo los diversos trámites o servicios que proporcionan las secretarías, dependencias y entidades de la administración pública estatal, lo que no ha permitido generar una dinámica social en la que la sociedad participe activamente, abriendo los espacios a la irregularidad en perjuicio de la credibilidad de la ciudadanía en las instituciones públicas.

Según la Métrica de Transparencia 2010, realizada por el CIDE, el Estado de Morelos presenta un índice del 0.87 en la dimensión de normatividad, mientras que el promedio nacional de ésta es de 0.76; para el caso de portales de información, el estado presenta un índice

de 0.79 y el nacional es de 0.78; en la dimensión de usuario simulado, éste es de 0.88 a nivel estatal, mientras que el promedio nacional asciende a 0.82; la cuarta dimensión son las capacidades institucionales que reporta para la entidad un índice de 0.35 y a nivel nacional 0.57.

En relación a dicho estudio, en el rubro de solicitudes de acceso a la información por año, de acuerdo al sujeto/nivel obligado, en el período de 2005-2009 el Poder Ejecutivo local fue quien recibió mayor número de solicitudes, captando el 36.95% del total de éstas. Le siguen los Ayuntamientos con 30.85%, los Órganos Autónomos con el 26.68%, el Poder Legislativo con el 2.16%, el Poder Judicial con el 1.96%, y otras instituciones y organismos públicos con el 1.40%.

Propuestas Concretas

Los indicadores antes señalados muestran que deben reforzarse las acciones en materia de transparencia y acceso a la información pública gubernamental, mediante el impulso a una cultura de transparencia tanto en las instituciones públicas como en la ciudadanía.

Por lo anterior, se desprende el deber de mejorar el desarrollo de plataformas tecnológicas que transparenten la información de manera clara, oportuna y expedita.

Las actividades del Ejecutivo Estatal requieren estar en constante actualización mediática, por lo cual se precisa una Comunicación Política normada, coordinada y orientada a responder a las necesidades de difusión oportuna con la penetración social y política, que el tema y los hechos ameriten.

La nueva administración estatal recibió estructuras y procesos administrativos anquilosados, con una cultura laboral interna degradada, y con conocimientos y competencias de los servidores públicos desaprovechadas. Ello demanda márgenes de tiempo, presupuesto y esfuerzos extraordinarios para revertir un proceso de abandono de las estructuras sobre las que descansa la gestión pública recibida.

Mediante el nuevo portal de Gobierno se han establecido las pautas para que la sociedad, la clase política, los empresarios, los

comerciantes, las amas de casa y todo ciudadano que lo requiera, pueda acceder a la información total del Gobierno de la Nueva Visión.

La regularización del Sistema Morelense de Radio y Televisión, convertido recientemente en Instituto con adjudicación a la Secretaría de Gobierno, era una acción necesaria con la que esta Secretaría cumplió en tiempo y forma, a fin de darle certeza y legalidad a cualquiera de las acciones de información y comunicación derivadas de éste.

Con el lanzamiento de la revista *Morelos desde el Interior*, a cargo de la Dirección General de Coordinación Editorial, a partir del mes de junio de 2013, dirigida a la base trabajadora principalmente, se cubre un vacío informativo enfocado a quienes laboramos en alguna dependencia gubernamental, pues independientemente del puesto que se ocupe en la plantilla del recurso humano, todos encuentran uno o varios puntos de interés en esta publicación de corte mensual, gracias a la variedad temática de su contenido, en el que se incluye la entrevista a un miembro del gabinete, el testimonio de algún trabajador, el reportaje de un municipio, el mosaico informativo por Secretarías, la cartelera cultural y mucho más. Actualmente se tira un total de cinco mil ejemplares cada mes, que son distribuidos en todas las oficinas del Gobierno estatal.

También, se edita el Periódico Informativo, un poster que mes con mes destaca las seis noticias más relevantes para la ciudadanía, con el propósito de que quienes no leen periódicos, ni escuchan noticiarios por radio o televisión, puedan acceder a la información al acudir a una sala de espera en Centros de Salud, o a ventanillas de trámites en las diversas dependencias y a espacios públicos en general.

Las campañas lanzadas por cualquier sector del Gobierno se ha visto apoyada con inserciones en medios impresos, así como en espectaculares fijos y ambulantes, montados en el transporte público, además del diseño y manufactura de lonas de apoyo para los eventos públicos, es otra tarea que ocupa a esta Secretaría.

El diseño e impresión de materiales como: la estructuración y actualización de datos del mapa para Protección Civil con ocasión de las exhalaciones del Volcán Popocatepetl; la redacción y el diseño de dípticos y trípticos solicitados por otras Secretarías, entre otras acciones concretas de apoyo intergubernamental en las que se está trabajando hasta el día de hoy.

La edición de libros que resaltan al estado de Morelos, es otro rubro que mediante la Dirección General de Coordinación Editorial, se está llevando a cabo con la finalidad de participar en la Feria del Libro del Palacio de Minería, a celebrarse en febrero de 2014, ya que somos la entidad invitada a esta fiesta editorial. Al mismo tiempo que se promueve el trabajo literario, histórico y de investigación de autores que merecen ser tomados en cuenta para publicar su obra.

La pretensión de este planteamiento es y será desarrollar estrategias efectivas de comunicación social, que respondan a las expectativas de una sociedad cada vez demandante de información relacionada al desempeño de las diversas áreas que conforman la estructura del Ejecutivo Estatal y sus organismos descentralizados, más aún cuando influye en las actividades cotidianas de la población

Fortalezas

- Equipo humano multidisciplinario formado para responder en las diferentes áreas dedicadas a la comunicación política.
- Permanente actualización de las estrategias de difusión para las acciones gubernamentales.
- Conocimiento de los medios y su manejo responsable.

Debilidades

- Limitado equipo material y tecnológico para responder a las necesidades mediáticas que se requieren para tener la sociabilización de temas de interés para el Ejecutivo Estatal.
- Falta de enlaces de comunicación que cumplan con el perfil, adscritos a las instancias que conforman la estructura del Ejecutivo Estatal, a fin de dar oportunamente la difusión y manejo informativo de las actividades de Gobierno.

Oportunidades

- Información vasta que es generada por las diferentes Secretarías y Organismos Descentralizados del Poder Ejecutivo que, en una adecuada difusión, representa una percepción positiva por parte de la sociedad.
- Experiencia en el manejo de redes sociales para difundir mensajes de las actividades gubernamentales en sectores de la población importantes por su influencia dentro de la sociedad.
- Seleccionar a voceros por gabinete o áreas clave específicas que destaquen las acciones del Ejecutivo Estatal y concentren el manejo mediático sobre determinados temas y resten presión social al titular del Poder Ejecutivo.

Amenazas

- La percepción equívoca que tiene una parte de la población hacia las actividades que realiza el Ejecutivo Estatal en materia de seguridad.
- Los continuos ataques por parte de detractores políticos del Ejecutivo Estatal y diversas organizaciones sociales que aprovechan vacíos informativos para mal informar a la sociedad.

IV. OBJETIVOS SECTORIALES Y SU IMPORTANCIA EN EL ESTADO DE MORELOS

El Gobierno de la Nueva Visión está decidido a diseñar y construir una Administración Pública Estatal a la altura de las aspiraciones de los morelenses, que coadyuve a la cristalización de un Morelos más justo, humano y democrático, siempre generando igualdad en las oportunidades de desarrollo.

El diseño institucional con el que ha operado el estado ha rebasado la capacidad de las Unidades Administrativas para actuar al 100 por ciento y en apego a las normas, lo cual pone de manifiesto que había sido pospuesto todo un mecanismo de reingeniería institucional, organizacional y de procesos, que tuviera como fin alinear las capacidades del aparato público a las condiciones de respuesta que espera la sociedad respecto a sus demandas.

La confianza en las instituciones públicas por parte de la sociedad morelense no es una característica histórica, sin embargo, hoy está basada en la expectativa de un Gobierno con una Nueva Visión.

Es importante destacar la necesidad de que en cada Secretaría, dependencia o entidad, exista un Área de Planeación vinculada en la definición de los fines mayores que persigue la operación del estado, con los programas, obras y acciones cuya realización incorpore al Gobierno en Red para su ejecución, y con ello dar una respuesta sólida a las aspiraciones sociales de los morelenses, siempre buscando el desarrollo global de la entidad. No existe evidencia de que esto hubiera ocurrido anteriormente de parte del Gobierno estatal.

El Gobierno de la Nueva Visión percibe a la planeación como un elemento fundamental y práctico que determine el rumbo de Morelos, de modo que la relación intergubernamental, que se había

deteriorado en el estado, no tenía una visión municipalista; los esquemas de coordinación hacendaria y de colaboración administrativa entre el Gobierno del Estado y los Gobiernos Municipales eran reducidos a los mínimos normativos.

Hoy, las regiones de Morelos requieren un esfuerzo mayor, por lo que se está haciendo de otra forma a partir del establecimiento de líneas de comunicación efectivas.

El nivel de los ingresos totales ubica al Estado de Morelos en el lugar 26 a nivel nacional, y depende en gran parte de recursos Federales que anualmente se transfieren por la vía de las participaciones y aportaciones, y no por la capacidad recaudatoria de la entidad.

Durante 2011 la captación de ingresos propios de Morelos ascendió a 871 millones de pesos, lo cual representa apenas el 4.1% de los ingresos totales, mientras que los ingresos de origen federal se ubicaron en 18,738 millones de pesos, es decir, el 88.8% del total de ingresos de la entidad, y el restante 7.1% a deuda pública.

Los recursos por Participaciones en Ingresos Federales para las entidades federativas, son influidos por los ingresos petroleros, lo cual implica que los ingresos del sector público estatal, están sujetos a un elevado grado de incertidumbre, dependiendo en una parte de los precios del barril del petróleo. Morelos se encuentra en este escenario.

El estado no había sido riguroso al efectuar el estudio y análisis de los ingresos provenientes de la recaudación federal participable, para llevarlos a los distintos foros del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y los grupos y mesas de trabajo con legisladores locales y federales, así como la Conferencia Nacional de Gobernadores.

Ello no había permitido la presentación de propuestas que fortalecieran al federalismo hacendario y con ello, al fortalecimiento de los recursos para entidades federativas, incluido Morelos, mismos que requieren de una atención y seguimiento constantes y permanentes. El Gobierno de la Nueva Visión ha sido protagonista en estos foros, donde sin duda se han presentado propuestas constructivas tendientes a mejorar las condiciones del federalismo fiscal que reconozca el derecho de las entidades federativas al acceso a recursos equitativos y crecientes para el desarrollo regional y local.

Por lo que se hace necesario para la cobertura de medios:

- Implementar las acciones de difusión y comunicación del Poder Ejecutivo, a partir de las actividades informativas generadas por las dependencias que lo conforman, para mantener enterada a la población por medio de la divulgación de campañas en medios de comunicación que abarquen el total de las regiones para su adecuada atención .

Mientras que para la Imagen de Gobierno están planteadas las estrategias siguientes de acuerdo con lo que establece el PED:

- Ante tal escenario, contribuiremos al desarrollo de las nuevas capacidades de sus habitantes para generar demanda social informada, interesada en los procesos de la acción de Gobierno para que éste produzca mayores beneficios directos a la población, es decir, que genere más y mejor valor público.
- Para el Gobierno es ineludible atender y resolver de manera equitativa lo que sea posible de tales demandas, a fin de conservar la gobernabilidad democrática.
- Día con día se busca construir y renovar una Nueva Visión, apoyándose en un Gobierno en Red para el monitoreo, seguimiento y análisis de los sucesos político sociales, con el fin de intervenir oportunamente y fortalecer una relación proactiva con los diversos liderazgos de la población.

V. ALINEACIÓN DE OBJETIVOS SECTORIALES CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2013- 2018

A fin de consolidar el Gobierno en Red mediante la generación de una cultura de comunicación oportuna, eficaz y eficiente que facilite la interrelación entre las dependencias del gobierno y con la ciudadanía mediante el aprovechamiento de tecnología de vanguardia, es la meta de la Secretaría de Información y Comunicación, para la cual se ha hecho necesario consensar los lineamientos que plantea el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018.

En concordancia con la quinta meta del PND, que comprende las políticas del Gobierno de la República encaminadas a defender y promover el interés nacional en el exterior, y a contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo de México, a través de

relaciones cercanas, mutuamente benéficas y productivas con otros países, sustentadas en una política exterior vigorosa, sustantiva y activa, el Gobierno de Morelos coincide en el PED, pues a través de esta Secretaría se suma a toda acción que coadyuve a la proyección del estado positivamente.

Puesto que un Morelos con responsabilidad global buscará ampliar y fortalecer la presencia de la entidad en el mundo; reafirmar su compromiso con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva; además de promover su valor en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural, y velar por los intereses de los mexicanos-morelenses en el extranjero.

Un Morelos incluyente propone enfocar la acción del Estado en la garantía del ejercicio de los derechos sociales, y cerrar las brechas de desigualdad social que aún nos dividen. El objetivo es que Morelos se integre al resto del país, y que lo haga por una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad sustantiva.

Esto implica hacer efectivo el ejercicio de los derechos sociales de todos los morelenses, a través del acceso a la información con su derecho a comunicarse, como base de un capital humano que les permita desarrollarse plenamente como individuos.

OBJETIVO DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PED
<ul style="list-style-type: none"> Implementar acciones de difusión y comunicación del Poder Ejecutivo, a partir de las actividades de las dependencias que lo conforman, y con la información generada mantener al tanto a la población a través de campañas en medios de comunicación. 	<p>Vincular al Poder Ejecutivo del estado de Morelos con la sociedad.</p>

Para consolidar la comunicación efectiva de un gobierno cercano y moderno, se proponen las siguientes líneas de acción, en concordancia con el PND y el PED:

- Desarrollar políticas públicas con base en evidencia y cuya planeación utilice los mejores insumos de información y evaluación, así como las mejores prácticas a nivel estatal, nacional e internacional.
- Incorporar la participación social desde el diseño y ejecución hasta la evaluación y retroalimentación de los programas sociales.
- Optimizar el gasto operativo y los costos de atención, privilegiando el gasto de inversión de carácter estratégico y/o prioritario.
- Evaluar y rendir cuentas de los programas y recursos públicos invertidos.
- Integrar un padrón con identificación única de beneficiarios de programas sociales, haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información.
- Diseñar e integrar sistemas funcionales, escalables e interconectados para hacer más eficiente la divulgación de las acciones de los organismos públicos con proyección social.
- Identificar y corregir riesgos operativos críticos con un soporte tecnológico adecuado.

6.- INDICADORES Y METAS PARA CADA UNO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL

INDICADOR	FÓRMULA	DATO HISTÓRICO	META
Porcentaje de dependencias y organismos atendidos	$(\text{Número de Dependencias atendidas} / \text{Número de dependencias que solicitaron atención}) \times 100$	En el último trimestre de 2012 se atendió al 100%	Atender el 100% de las dependencias que soliciten apoyo

OBJETIVOS SECTORIALES

El Plan Estatal de Desarrollo ha sido diseñado como la ruta a recorrer en el período 2013-2018, que surge de las demandas de la ciudadanía, mismas que son captadas en los diferentes foros de

consulta, y también de los compromisos generados durante la campaña electoral.

Es por ello que este Plan asegura la gobernabilidad en el estado, impulsa un nuevo andamiaje institucional y crea una nueva cultura política, lo cual deriva en el ejercicio de un Gobierno con una Nueva Visión capaz de generar políticas públicas que cambien paradigmas y reglas del juego que ya se encontraban agotadas en Morelos.

La Nueva Visión implica arraigar los valores que tengan la capacidad de absorber los retos que impone un cambio en la forma de hacer Gobierno, que favorezca la modernidad y al mismo tiempo preserve los derechos fundamentales de los morelenses en la igualdad de oportunidades para desarrollarse como individuos y comunidad.

Diagnóstico preciso y de la definición de los objetivos

Implica una acción persistente, debidamente programada, que considere la evaluación de los resultados alcanzados en el tiempo y con ello generar un proceso de mejora que derive en el replanteamiento de objetivos y metas de desempeño, para el mejor aprovechamiento de las capacidades.

Esto solo se podrá lograr con la definición de métodos ágiles y accesibles de evaluación basados en indicadores sólidos y relevantes.

Derivado de lo anterior, se presentan un conjunto de indicadores del PED, los cuales han sido seleccionados para impulsar una evaluación del desempeño gubernamental, involucrando un nivel de gasto de calidad en un ambiente de control y presupuestación adecuados. Todo ello con el fin de generar el impacto necesario acorde a la demanda ciudadana.

No tendría ningún sentido establecer los indicadores ajenos o distantes del proceso de planeación, razón por la cual esta selección de indicadores es parte integral de la planeación pública de Morelos para el período 2013-2018.

EL indicador seleccionado satisface los siguientes criterios de actuación en la Secretaría:

- Ser Trascendente, con la capacidad de definir el fenómeno que se pretende medir.

- Ser medible, la fuente de información debe ser confiable y estable para su obtención a futuro, acorde con la periodicidad para la evaluación.
- Comprensible: El indicador debe ser reconocido fácilmente por todos.
- Mide la eficiencia y la productividad del proceso y su grado de ejecución.

Los indicadores del Plan son estratégicos debido a que atienden los resultados de las políticas públicas del Gobierno de la Nueva Visión, su seguimiento es clave en la valoración de los resultados de la acción de los actores económicos, sociales y del sector público en el logro del cambio en la entidad.

Las etapas del proceso de planeación no terminan con la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo de Morelos. A partir de este momento se desarrollarán los programas que establece la Ley de Planeación y que ya han sido mencionados en el apartado correspondiente.

Para lograr lo anterior, se tomarán como base los indicadores que se consignan en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, como documento rector, con lo cual se sentarán las bases para integrar el sistema de evaluación del desempeño del Estado de Morelos, el cual permitirá registrar el comportamiento de la entidad en relación a los ámbitos nacional e internacional.

Por lo tanto se ha dispuesto:

Establecer las políticas y estrategias de información y comunicación que permitan captar las demandas y necesidades de la sociedad;

Autorizar las normas y políticas sobre la imagen institucional del Gobierno del Estado;

Autorizar las publicaciones y materiales promocionales para la difusión de las acciones gubernamentales;

Establecer normas, lineamientos y programas para promover la realización de campañas de información y comunicación;

Promover la coordinación y colaboración del Poder Ejecutivo Estatal con los medios de comunicación;

Planear, dirigir las campañas de difusión estatal y la política editorial que apruebe el ejecutivo de la entidad;

Proponer al Gobernador del Estado, a través de la Secretaría General de Gobierno, iniciativas de ley o decretos, así como proyectos de reglamentos, acuerdos y convenios sobre los asuntos competencia de la Secretaria cuando la normatividad así lo establezca;

Aprobar los programas anuales de actividades y los anteproyectos de presupuesto de egresos de la Secretaría y disponer las acciones necesarias para su cumplimiento;

- Implementar las acciones de difusión y comunicación del Poder Ejecutivo, a partir de las actividades y la información generada por las dependencias que lo conforman, para mantener al tanto a la población, a través de campañas difundidas en los diversos medios de comunicación, electrónicos e impresos.

7.- ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA CADA UNO DE LOS OBJETIVOS SECTORIALES

De acuerdo con la política establecida en el PND se hace relevante reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada

La política de fomento económico en sectores estratégicos provee las condiciones propicias para el desarrollo de la creatividad y la innovación en la economía, a la vez que se fortalecen las libertades y los derechos de los mexicanos, y en el plano estatal, de los morelenses.

En otro de los sectores en el que aplican las políticas de Comunicación e Información está la de fomentar la economía social para contribuir al desarrollo del sector estratégico de la economía social, ya que a nivel nacional la Secretaría de Economía adecuó el marco normativo que rige al Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), a fin de incidir en dicho sector que integra a organismos de propiedad social, basados en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, conformados y administrados en forma asociativa, para satisfacer las necesidades de sus integrantes y comunidades donde

se desarrollan, mediante políticas de difusión y comunicación eficientes y eficaces.

En cuanto a la actividad en el campo, una vez más se toman aspectos sectoriales del PND que aplican en Morelos, a fin de impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la promoción en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico.

Y puesto que la actual administración reconoce la importancia estratégica del sector agroalimentario, se ha propuesto difundir las acciones, logros y avances de un sector agropecuario productivo, competitivo y rentable, afrontando los grandes retos para proyectar a la ciudadanía y construir el "Nuevo Rostro del Campo Mexicano" en un ambiente de sustentabilidad y un entorno social incluyente que la comunicación social y política debe divulgar.

En cuanto a aprovechar el potencial turístico de Morelos y para generar una mayor derrama económica, es necesario cómo se hace en el PND, tener presente que México es reconocido mundialmente por sus destinos de sol y playa, que ocupa el tercer lugar en biodiversidad y el cuarto en oferta cultural turística, se sitúa entre los cinco países del orbe con mayor número de sitios considerados patrimonio de la humanidad y en los primeros lugares de calidez y hospitalidad. Cuenta con una amplia capacidad instalada en aeropuertos, carreteras, hospedaje, transportación y servicios conexos, para dar paso a la proyección de Morelos dentro de este esquema de progreso, pues aquí se desarrolla el Turismo de Naturaleza, de Negocios y de Aventura, que es menester catapultar mediante campañas de difusión efectivas, tanto en medios impresos como en medios electrónicos como es el caso de la Campaña "Morelos es".

Lo anterior permitirá fomentar un mayor flujo de inversiones y financiamiento en el sector turismo y la promoción eficaz de los destinos turísticos en la entidad.

En los últimos años se registró el debilitamiento de la estrategia de fomento de los sectores productivos del país. Este fenómeno tuvo efectos en la actividad turística, ya que se restringieron los instrumentos de crédito y de financiamiento disponibles para el desarrollo del sector. Una política de fomento moderna implica no sólo acceso a financiamiento para la construcción de grandes obras de infraestructura de conectividad carretera, portuaria, aeronáutica o de banda ancha, sino también para el impulso de MIPyMEs,

proveedores y prestadores de servicios mediante financiamiento, tecnología y capacitación que eleve su productividad.

ESTRATEGIAS

Aprovechar espacios en los medios de comunicación para establecer un mecanismo que dé a conocer la sociedad las diferentes acciones que realiza el Gobierno de la Nueva Visión.

Establecer a través de las Redes Sociales, la retroalimentación entre la opinión de la ciudadanía y el Poder Ejecutivo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Establecer el Centro Tecnológico de Redes Sociales que generará el canal de comunicación directo para transmitir y posicionar entre la sociedad morelense la información y los servicios gubernamentales de manera directa.

Crear una política editorial que coadyuve a la consecución de los objetivos que se planteen en cada una de las dependencias que integran el Gobierno de la Nueva Visión, para responder de manera oportuna con las herramientas de comunicación pertinentes.

Generar estrategias creativas que involucren la utilización de los diferentes canales de comunicación, como la página web, redes sociales, boletines informativos y medios impresos, entre otros que se utilicen para difundir las campañas del Poder Ejecutivo, con el fin de promover los cinco ejes rectores de la Nueva Visión y generar una identidad conceptual que permita darle a la ciudadanía una información clara, precisa y sencilla.

8.-MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Tal como el Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), desarrolla diversas acciones para cumplir con los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018 (PND) en materia de medios de comunicación, el Gobierno de la Nueva Visión a través de la Secretaría de Información y Comunicación, lo hace, para fomentar una cultura de inclusión social, equidad y desarrollo ordenado, de tal forma que sean estos criterios

la base primordial para la formulación, regulación y conducción de la política de comunicación social del Gobierno Estatal y su relación con los distintos actores de la sociedad.

Para democratizar el acceso al servicio de las telecomunicaciones, con base en lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, la presente Administración impulsa la reforma del sector con base en tres pilares denominados el ABC de las telecomunicaciones: Asegurar la cobertura universal de servicios de televisión, radio, telefonía y datos para todo el país; buenos precios para que todos los niveles socioeconómicos tengan acceso a los servicios de telecomunicaciones mediante la promoción de la competencia en el sector; y calidad en el servicio y en los contenidos, de tal manera que se cuente con servicios más rápidos, confiables y diversos, adecuando este punto al trabajo de un Gobierno en Red que requerirá del apoyo que esta Secretaría brinde al Instituto Morelense de Radio y Televisión.

Impulsar el desarrollo e innovación tecnológica de las comunicaciones a fin de que se amplíe la cobertura y accesibilidad para impulsar mejores servicios y promover la competencia, buscando la reducción de costos y la eficiencia de la comunicación.

De 2005 a 2012, el PIB de telecomunicaciones creció cuatro veces más que el PIB total (72% vs. 17%). No obstante, de acuerdo con el dinamismo de este sector a nivel mundial, los análisis revelan que su crecimiento en México es significativamente menor al potencial real de la economía mexicana, algo que deberá ser tomado en cuenta a nivel estatal por esta Secretaría.

La meta: Gobierno cercano y moderno

La eficiencia de la gestión pública es fundamental para lograr un Morelos próspero, ya que la acción gubernamental tiene un impacto directo en las personas, las empresas, los sectores y regiones del país, por lo cual es necesario contar con un Gobierno que aplique esquemas de evaluación que contribuyan a mejorar su desempeño y la calidad de los servicios que ofrece; que a su vez simplifique la normatividad y los trámites gubernamentales y, que rinda cuentas de manera clara y oportuna.

Es por ello que el Gobierno de la Nueva Visión en Morelos empata sus intereses con el Gobierno Federal para impulsar un Gobierno Cercano y Moderno orientado a resultados, que además optimice el uso de los recursos públicos, utilice las nuevas tecnologías de la información y

comunicación, y fomente la transparencia y la rendición de cuentas en beneficio de la ciudadanía.

La tarea de consolidar la posición de Morelos como un actor regional relevante, mediante la profundización de los procesos de integración en marcha y la ampliación del diálogo y la cooperación con los países de América Latina y el Caribe, acordes con que México tiene una profunda vocación latinoamericana sustentada en valores comunes y en un pasado histórico que lo acerca e identifica con los países de la región.

Otra aspiración es la de consolidar relaciones con los países europeos sobre la base de valores y objetivos comunes, a fin de ampliar los vínculos políticos, comerciales y de cooperación que promuevan al Estado de Morelos con productos que se están afiliando al Programa "Orgullo Morelos", cuya proyección está prevista a nivel estatal, regional, nacional y finalmente, internacional.

Otra estrategia prevista en el PED y acorde con las que plantea el PND es la de promover el valor de Morelos en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural, a cargo de esta Secretaría, y fundamentada en el Gobierno en Red, es decir, de interrelación con otras Secretarías, Institutos y dependencias relacionadas.

Además de fomentar la integración regional de Morelos, estableciendo acuerdos económicos estratégicos y profundizando los ya existentes, como plantea el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en uno de sus objetivos: Aprovechar los mecanismos de la política exterior a fin de que contribuyan a elevar la productividad de las empresas, aunado a la generación de más empleos y una mejor remuneración.

Para ello es preciso afianzar la percepción de la entidad ante la comunidad internacional como un país serio y responsable, y a la vez fortalecer los vínculos económicos con las diferentes regiones del país, en un mundo cada vez más inmerso en procesos de producción global.

Es necesario trabajar acorde al enfoque transversal (Morelos con responsabilidad global), pues llevar a México a su máximo potencial requiere invariablemente de eliminar obstáculos a la actividad económica, simplificar trámites y promover la equidad entre mujeres y hombres. La agenda internacional de nuestro estado no puede ser la excepción, especialmente cuando el sector exportador debe ser más dinámico.

Justo en este momento en el que nuestros connacionales y los morelenses demandan servicios de las representaciones de México en el exterior, y las mujeres constituyen el grupo poblacional más vulnerable relacionado con la migración de mexicanos a los Estados Unidos de América.

Por ello se ha llevado a cabo el levantamiento de encuestas entre las dependencias atendidas, para sondear la opinión sobre la calidad de las campañas en las que se les ha brindado apoyo, por ejemplo:

(Modelo de encuesta)

EVALUACIÓN A CAMPAÑAS REALIZADAS

Califique del uno al diez, considerando que el diez representa la mayor calificación y el uno la menor.

- El nombre de la campaña obedece al objetivo.
- El slogan utilizado fue el adecuado.
- El material de video fue el adecuado.
- El material radiofónico fue el adecuado.
- El manejo en medios impresos fue el adecuado,
- La campaña cubrió la población - objetivo.

Queremos ser un Gobierno cercano y moderno, tal como estipula el PND, ya que el Gobierno de la República tiene como una de sus prioridades acercar los servicios sociales a toda la ciudadanía, tanto a los que residen fuera del territorio nacional, en su gran mayoría en los Estados Unidos de América.

Al respecto, se implementan diversos programas y se modernizan los sistemas ya existentes con el objetivo de atender las necesidades del público usuario que reclama los más altos estándares de calidad.

Esta Secretaría busca ampliar sus atribuciones y cumplir a cabalidad y con un enfoque preventivo, y de apoyo a los esfuerzos de las comunidades en general para mejorar sus condiciones de vida, gracias a las políticas incluyentes y reformistas de un Gobierno que con visión progresista y renovada, ha implementado con miras a trabajar en el cumplimiento de lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, como la oportunidad excelente que significa el hecho de que el Gobierno de Graco Ramírez Garrido Abreu esté al frente de esta Administración.